

Municipalidad de Requínoa se refiere a entrega de licencias de conducir fraudulentas desde el departamento de tránsito

FERNANDO ÁVILA F.

En ediciones anteriores, les contamos de la prisión preventiva que se determinó para el ex director del departamento de tránsito de la Municipalidad de Requínoa por entrega de cientos de licencias de conducir fraudulentas, investigación que se inició teniendo en cuenta la entrega de certificados de educación falsos generados por un funcionario de la Seremi de Educación de la región, causa que ya tiene una sentencia condenatoria. 182 de estos certificados de educación fueron utilizados para obtener licencias de conducir sin cumplir lo que exige la ley.

El ex director del departamento de tránsito de la Municipalidad de esta comuna junto a otros dos imputados se encargaba de captar a cientos de clientes, entre ellos a personas de nacionalidad china, quienes no entendían el idioma español, no sabían leer ni escribir, y al no entender lo que les explicaban, el funcionario público cambiaba las respuestas al momento de realizar los exámenes teóricos. 300 mil pesos costaba tener la licencia de conducir sumado al pago de otros 70 mil pesos por el pago del certificado de enseñanza básica.

Con estos antecedentes y con



los hechos que involucran al Departamento de Tránsito, desde la Municipalidad de Requínoa se informó que la Dirección Jurídica de esta entidad concurrió al tribunal y manifestó al Ministerio Público su total interés de colaborar con el esclarecimiento de los hechos, además, de solicitar a la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones la orden de suspender temporalmente el fun-

cionamiento del Gabinete Técnico del Departamento de Tránsito.

Se agrega que con respecto al sumario administrativo, el cual se encuentra en etapa de término, se ordenó agregar estos antecedentes judiciales a fin de determinar y sancionar la responsabilidad administrativa en forma paralela a la arista penal del caso. "Como municipio estamos comprometidos con la probidad de todos

los departamentos, motivo por el cual participaremos activamente en colaboración con todas las instituciones que se encuentran indagando en los hechos, que en principio configuran los delitos de otorgamiento de licencia de conducir sin cumplir los requisitos legales, cohecho agravado, por los presuntos cobros para obtener licencia de conducir, y asociación delictual".